



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE SERVICIOS
SOCIALES, FAMILIA, SALUD,
AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 29 de junio de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con objeto de dar una continuidad a la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Cocina Económica de Santander, quien lleva a cabo los proyectos Comedor Social y Refuerzo del Área Habitacional, dirigido a las personas más desfavorecidas de Santander, se pretende aprobar el Convenio Regulador de dicha subvención, para el ejercicio 2026.

Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la Asesoría Jurídica, y de conformidad con el artículo 23.m) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía, Personal e Igualdad, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el **Excmo. Ayuntamiento de Santander y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Cocina Económica de Santander** para el desarrollo de los proyectos Comedor Social y Refuerzo del Área Habitacional en Santander, para el ejercicio 2026.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **48.654,37 €**, de los que 25.000,00 € se destinarán al Programa de Comedor Social y 23.654,37 € al refuerzo del Área Habitacional, a las Hijas de la Caridad de San Vicente de paúl. Cocina Económica de Santander, con C.I.F. Nº R3900692I, con cargo a la partida nominativa 01008.2310.48018, para el desarrollo del citado convenio.



Z000098a311cd0fee97eadca306ca27M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacion/Doc/?entidad=SANTANDER>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	29/06/2026 11:58